



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Ciencias Exactas y
 Naturales y Agrimensura

Las Malvinas son argentinas
 - 40 AÑOS -

RESOLUCION N°
 CORRIENTES,

0789 22
 22 SEP 2022

VISTO el Expte. TAD N° 09-2022-01136 por el cual la Directora del Departamento de Bioquímica, Prof. Patricia Goicoechea, solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de PROFESOR TITULAR con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura BACTERIOLOGÍA Y MICOLOGÍA CLÍNICA, del área MICROBIOLOGÍA, del Departamento de BIOQUÍMICA; y

CONSIDERANDO que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia de la Mgter. Susana Marta Ferrero, Res. N° 902/19 C.D.

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo en Personas, Dirección de Gestión Económico Financiera, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica de la Fa.CENA y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que la Ordenanza de Concursos aprobada por Resolución N° 956/09 C.S. norma el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 22.09.22-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
 CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de UN cargo de PROFESOR TITULAR con dedicación SEMIEXCLUSIVA para cumplir funciones en la Asignatura BACTERIOLOGÍA Y MICOLOGÍA CLÍNICA, del Área MICROBIOLOGÍA, y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., con funciones en la asignatura PRÁCTICA HOSPITALARIA, ambas del Departamento de BIOQUÍMICA de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 956/09 C.S. y detalle que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR la designación de la nómina de Jurados que figura en el Anexo de la presente Resolución, para entender en el llamado a concurso solicitado.

ARTICULO 3°.- Regístrese, Comuníquese y archívese.


 Lic. YANINA MEDINA
 Secretaria Académica
 Fa. CENA - UNNE


 Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMO
 DECANA
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
 Universidad Nacional del Nordeste

ES COPIA

 CRISTINA GLADIS ESCOBAR
 Protocolización y Archivo
 Fa. CENA - UNNE

YM/Smp



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

0789 22
22 SEP 2022

ANEXO

CARGO: PROFESOR TITULAR
CANTIDAD: UNO (1)
DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
DEPARTAMENTO: BIOQUÍMICA
ÁREA: MICROBIOLOGÍA
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA: BACTERIOLOGÍA Y MICOLOGÍA
CLÍNICA
TAREAS ASIGNADAS POR EL ÁREA: PRÁCTICA HOSPITALARIA
ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN: Participación en un Proyecto de Extensión
aprobado, en carácter de Director o
Codirector, relacionado al área
Microbiología.

JURADOS

TITULARES

PROF. GABRIEL OSVALDO GUTKIND (FFyB - UBA)
PROF. MARINA INÉS QUIROGA (UNaM)
PROF. LILIANA MARÍA ELSA PASI (UNNE)

SUPLENTES

PROF. MARTA INÉS VERGARA (UNaM)
PROF. ENRIQUE JORGE DESCHUTTER (UNaM)
PROF. LUIS ANTONIO MERINO (Fac. Med.-UNNE)

OBSERVADOR ESTUDIANTIL:

TITULAR ZALAZAR, CRISTIAN NICOLÁS DNI N° 40.283.878
SUPLENTES INVALDI, MARÍA FLORENCIA DNI N° 41.070.701
TORO REOLÍN, ANA PAULA DNI N° 40.361.131

YM/Smp

ES COPIA